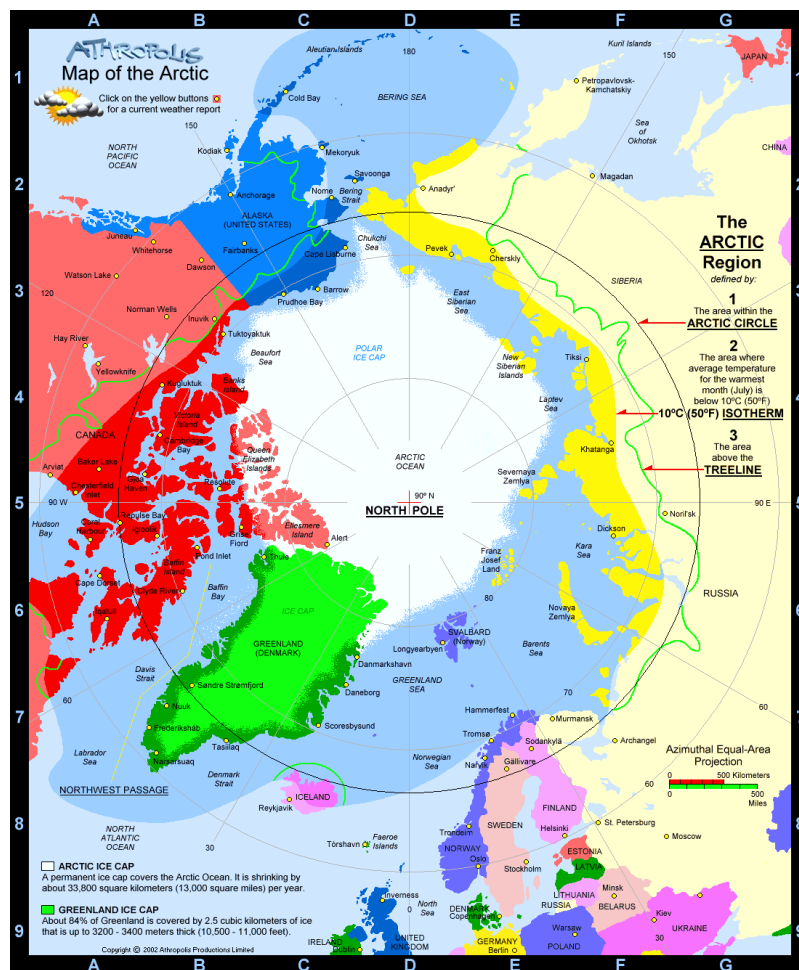


Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI)

XXIII Congreso Anual "La Crisis del 2008: implicaciones económicas, políticas y sociales del 8 al 10 de octubre de 2009, en Boca del Río Veracruz.

Ponente: Mtra. Edith Barrera Pineda UMAR- Campus Huatulco, Oaxaca

Ponencia: LA DISPUTA GEOPOLITICA POR EL POLO NORTE



Abstract/ Resumen:

El presente trabajo tratará sobre las problemáticas que se han estado gestando en torno al Polo Norte, desde las disputas geográficas entre los países limítrofes, las contradicciones de la misma Convención del Derecho del Mar, hasta el impacto ambiental en el Ártico por el efecto del calentamiento global.

Introducción:

El Polo Norte se encuentra en una situación crítica. Se aproxima un desastre ecológico sin paralelos. Se tienen pruebas científicas del deshielo que sufre continuamente el Ártico. Cada año, durante las temporadas de otoño e invierno la capa de hielo crece usualmente entre 1 y 3 metros de espesor e incluso ha llegado a los 9 pies.

Hoy día, el Polo Norte se derrite con mayor rapidez, e incluso se ha estimado que próximamente tendrá temporadas donde no habrá hielo. Las temporadas más bajas se han registrado en el verano principalmente los meses de junio y julio con una estimación de 210.000sqkm de deshielo por día.

Otro factor, que vendrá a cambiar el inhóspito paisaje del Ártico, va en función de la demanda por los recursos de hidrocarburos. Se han realizados diferentes exploraciones a lo largo y ancho del planeta para explorar posibles y potenciales yacimientos de petróleo y gas, una de las zonas menos exploradas hasta ahora, había sido el Polo Norte. Pero esto ya cambió. Se tienen varios estudios por diversos centros de investigación internacionales sobre el potencial de los recursos que se encuentran en la región. Esto representa una oportunidad para los consorcios petroleros internacionales, y para los países que circundan el Ártico. Sin embargo, es en este punto donde comienzan los problemas geopolíticos de la región.

El presente trabajo tratará sobre las controversias que se han estado gestando en torno a la disputa geopolítica de las zonas dentro del Polo Norte por los países que compiten por obtener mayores extensiones de tierra, más allá de las aceptadas y delimitadas por la Convención de Derecho del Mar de Naciones Unidas, órgano que hasta ahora ha podido mediar la precariedad de la situación geográfica del Polo Norte.

1.- Las Problemáticas en el Ártico:

La disputa por la extensión en cuestiones territoriales para el beneficio de un solo país que circunda el Ártico, no es novedosa. La primera demanda fue realizada por la Federación Rusa en 2001, presentada a la Convención de Derecho del Mar de Naciones Unidas (UNCLOS por sus siglas en inglés). Un año después en abril de 2002, la comisión especial en llevar el caso hizo una serie de recomendaciones a la Federación Rusa donde no se le había concedido los derechos de explorar, ni explotar la región más allá de la demarcación internacional de las 200 millas náuticas (mn). Sin embargo, esto puso en alerta a los países del área que son: Canadá, Los Estados Unidos, Noruega, y Dinamarca. A partir de entonces, las demandas no se han hecho esperar al igual que las exploraciones al Ártico.

Las exploraciones que se han realizados sobre todo en los últimos cinco años han sido para medir el potencial de los recursos naturales y de los posibles costos de extracción, movilización y exploración. Dichos factores, son tomados en consideración en la toma de decisión de los respectivos gobiernos para intervenir, o no, en la zona.

La dificultad de una intervención para la extracción, y transportación de los yacimientos de hidrocarburos, conlleva una serie de problemáticas, que van más allá, del impacto ambiental, --fenómeno que debería considerarse como primordial complicación--; es la confrontación entre los países circundantes, y sus efectos a nivel internacional.

Estudiando el área, observamos distintos Tratados /Acuerdos bilaterales entre algunos de los Estados limítrofes del Ártico. Empero, también se observa la clara deficiencia de un Acuerdo firmado por los cinco países circundantes. La ausencia de un Acuerdo donde se limite el territorio y las zonas económicas exclusivas (ZEE), es parte de la problemática. Además de que sólo dos de los cinco países son firmantes de la UNCLOS.

Es decir, la falta de una regulación y la ausencia del reconocimiento del único órgano internacional para mediar las posibles disputas que se desprendan a partir de los intereses de los países, crea una atmósfera de incertidumbre y anarquismo; ambas clave para agravar la situación en el Polo Norte.

Otra dificultad que se presenta es la interpretación de las mismas leyes de navegación y derecho del mar, por ejemplo, el artículo 234, el cual permite a los Estados costeros adoptar medidas unilaterales para la construcción de barcos, así como equipo, etc. Dicho artículo también se utiliza en el derecho de los estrechos, lo cual contrae problemas de interpretación de la Ley, y por ende las posibles disputas por aguas que podrían ser internacionales. Asimismo, y dadas las condiciones geográficas y geológicas del Ártico, las propias leyes no

pueden ser adaptadas a tales condiciones, o bien son difíciles de adoptar e interpretar.

1.- La Riqueza del Ártico: Los hidrocarburos

De acuerdo algunas publicaciones de los Estudios Geológicos de los Estados Unidos (USGS por sus siglas en inglés) se estima que existen alrededor de 550 yacimientos de petróleo y gas en la cuenca del Ártico.

De las provincias entorno al Polo Norte como Alaska, Este del Mar Barents, y la cuenca sur del Yamal y Kara son las que mayor yacimientos contiene, con una estimación alrededor de 15% de total de reservas probadas mundiales de hidrocarburos.

Uno de los yacimientos de gas más grandes que se han descubierto es el de Urengoyskoye, en la región de Yamal. Se descubrió en 1974 y comenzó a ser explotado en 2002 por Gasprom la empresa estatal rusa. Actualmente operan 146 pozos con una capacidad por encima de los 11Bm3 y se estima que tiene una capacidad total anual de 170bcm. Mientras que en petróleo se encuentra la Bahía de Prudhoe de Alaska donde se han encontrado los yacimientos más grandes de petróleo. Sin embargo, aún falta comprar las reservas por comprobar, las cuales se calculan alrededor de un 14% más del total de la riqueza de hidrocarburos de las seis provincias en el Ártico.

Mapa 1. Las regiones en el Ártico y su potencial energético



Fuente: GeoExpro Septiembre 2007.

En el mapa 1 podemos observar que las regiones de color verde son las que se han investigado más a fondo, se estima que tiene un alto porcentaje de ser explotada por la cantidad de riqueza energética. Las regiones en morado, además de tener un alto grado de hidrocarburos, desgraciadamente son las que menos estudios publicados tienen. Las de rojo también necesitan de mayor investigación pero se estima que puedan contener grandes cantidades de hidrocarburos. Las de naranja, se tiene publicaciones y algunas de éstas cuentan con estimaciones medias de riqueza energética.

Las dificultades que se encuentran para que las regiones puedan ser explotadas son principalmente por las propias condiciones geográficas, y geológicas en el Ártico. Indudablemente, la región cuentan con un gran potencial de oportunidades para su explotación, empero, también representa un desafío para las empresas y gobiernos que pretendan crear grandes proyectos de infraestructura para la explotación y transportación de los energéticos.

Asimismo otro dilema es la jurisdicción y derechos de exploración, explotación, y transportación en que convergen los cinco países limítrofes del Ártico.

2.- El Derecho de Mar y la zona del Ártico:

Una vez, explorado el área y con la certidumbre del potencial de la riqueza energética que representa, se cuenta con el incentivo de explotarla, por la demanda que existe por los hidrocarburos sobre todo por las medianas potencias (China- India).

No obstante, la dificultad radica en la falta de un Acuerdo firmado por los cinco países limítrofes del Polo Norte. (Rusia, Dinamarca, Noruega, Canadá y los EE.UU.). Hasta el día de hoy, únicamente existen Acuerdos y/o Tratados bilaterales para compartir la zona económica exclusiva.

Existen ocho Acuerdos bilaterales delimitando la zona y la frontera de la base continental marítima, sin embargo esto permea la posibilidad de llegar a un Acuerdo / Tratado multilateral pues cada uno converge de acuerdo a sus intereses nacionales o bien responde a los intereses de las empresas que pretenden explorar y explotar el área.

De acuerdo a la Convención de Derecho del Mar, los países limítrofes podrían adquirir derechos sobre el suelo marino, siempre y cuando dichas áreas están ligadas a la base continental.

Rusia ha reclamado como parte de "su territorio" el área de Lomonosov (ver mapa 2) presentada en el 2001 ante la UNCLOS, la cual en 2002 hizo una serie de recomendaciones a Moscú, pidiendo hacer un estudio más exhaustivo.

Canadá, ratificó en 2003 la Convención y tiene hasta el 2013 para presentar alguna demanda territorial. Los EE.UU. hasta el día de hoy no han ratificado la Convención.

Mapa 2 La demanda por parte de la Federación Rusa en Lomonosov



Fuente: SEA/1729 21/12/2001. UNCLCS.

El problema que se presenta para definir la capa continental principalmente se ha dado por falta de tecnología, y difusión de la información en cuanto al área geográfica del Polo Norte. Igualmente, la dificultad de las mediciones dadas las condiciones geográficas.

La UNCLOS, estipula que cualquier país con costa puede reclamar hasta 200 millas náuticas a partir de la costa, y explotar los recursos naturales dentro de dicha zona. (Ver ilustración 3). Asimismo, los Estados pueden extenderse hasta 350 mn, siempre y cuando comprueben científicamente la que la capa continental marina forma parte de su extensión territorial.

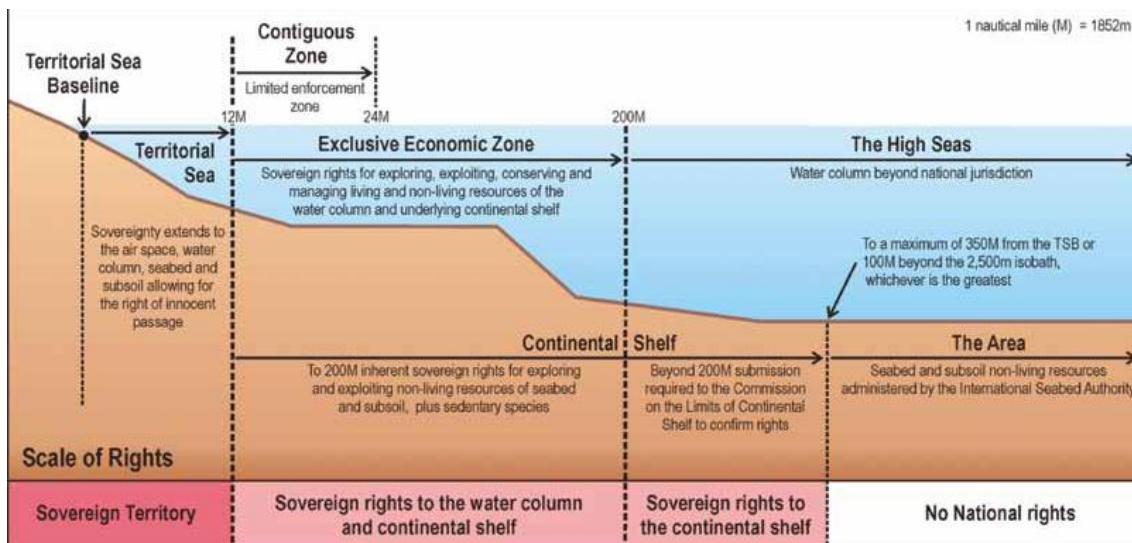
La base continental más allá de las 200mn se expresa en el artículo 76 del Derecho del Mar. La veracidad de dicha extensión y aplicación del artículo deberá ser sujeto al análisis de información geológica y batimétrica.

El artículo 76 de la UNCLOS especifica los mecanismos para hacer un reclamo más allá de la ZEE. Después de que un país ha ratificado la Convención tiene diez años para presentar la información sobre su reclamo territorial a la Comisión de Límites de la Base Continental de las Naciones Unidas.

Justamente fue lo que ocurrió con Rusia, y ahora con el Canadá quien tiene hasta el 2013 para presentar cualquier demanda.

De ser comprobado la extensión natural territorial del país demandante, éste adquiere los derechos soberanos del territorio, incluye; exploración, explotación de yacimientos de los recursos naturales en el suelo marino, y adquiere jurisdicción en materia ambiental y de conservación.

3 Ilustración de las zonas marinas



Fuente: Geoscience Australia.

La zona de Lomonosov se encuentra en disputa pues de obtenerla los rusos, estos estarían contando con una extensión territorial de alrededor de 1.2 millones de km cuadrados (460,000 sqm) con un potencial en energético de alrededor de 5bln se toneladas métricas de hidrocarburos.

La codicia por adquirir dicha área no se ha hecho esperar y ha venido a revivir rivalidades entre los países limítrofes del Polo Norte. Actualmente, los canadienses en conjunto con los daneses están llevando a cabo estudios científicos para comprobar que la zona del Lomonosov forma parte natural de área tectónica de Norteamérica.

3.- El impacto ambiental: El derretimiento del Polo Norte

El Ártico ha sido explorado desde tiempos antiguos se tienen registros de las primeras expediciones desde la era de los griegos, posteriormente durante los

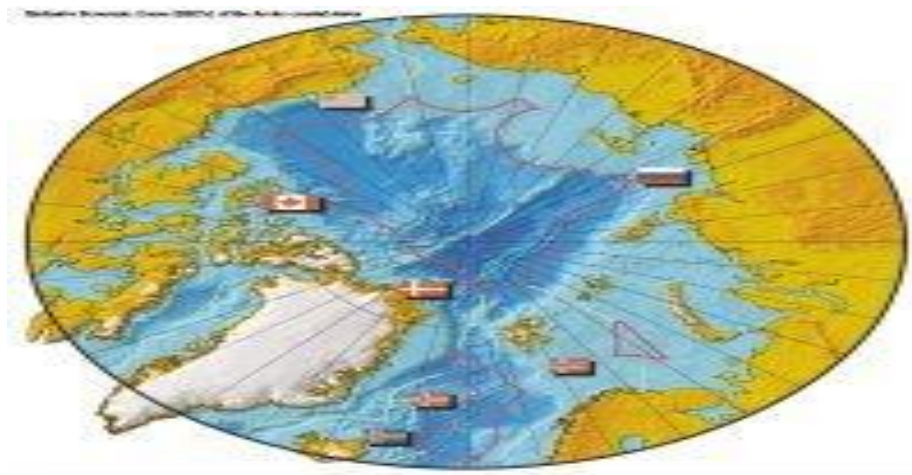
siglos XVI, y XVII fueran aumentando las exploraciones sobre todo por encontrar una ruta que fuera directa de Eurasia a Norteamérica.



Fuente: marineros del barco Noruego Fram (1893-1896).

El Polo Norte, tiene tres grandes rutas las cuales se conocen como el Paso del Noroeste que abarca toda la costa de Canadá y el Oeste de Groenlandia, rodeando las costas de Alaska. La ruta Noreste es desde Islandia (entre las islas Faroe), Noruega, la costa Siberiana, atraviesa el mar de Chukchi, el estrecho de Bering, hasta la península de Kamchatka (Rusia). Y la Ruta del Mar del Norte, viene desde el mar de Kara, la costa de Siberia atravesando por el mar de Laptev, y Chukchi hasta el estrecho de Bering. (Ver mapa 4)

Mapa 4. División Geopolítica y rutas.



Fuente: El Ártico AMSA 2008.

Las rutas descritas hasta hace poco eran innavegables, únicamente durante la temporada de verano se podían atravesar y con mucha dificultad las costas que quedaban a merced del hielo.

Sin embargo, a partir del calentamiento global, fenómeno de la contaminación ambiental provocada por el ser humano (aunque para algunos existe el debate de las causas del calentamiento global), ha afectado en gran medida a las capas de hielo que se forman en el Polo Norte.

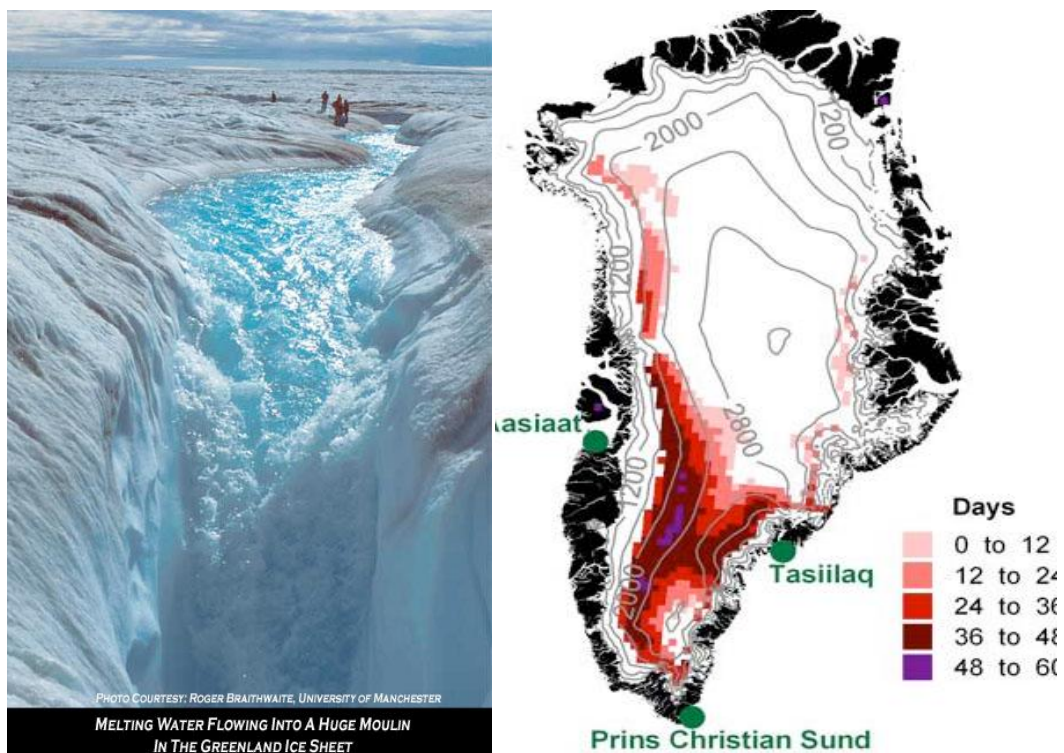
Se han realizando estudios sobre el efecto del calentamiento global desde 1979, y en el año de 2007, se registró el nivel más bajo de la capa de hielo del Ártico, en el mes de septiembre fue de 4.28 millones de km cuadrados, el más bajo registro del mes de septiembre, abatiendo el record de 2003 con un 23% menos.

En ese año, y por primera vez en la historia se pudo navegar el Paso del Noroeste.

A raíz del impacto ambiental en el Ártico, se ha dado la tarea de investigar sobre el deterioro del deshielo y sus efectos en el área. Una de las investigaciones más avanzadas se han llevado a cabo en Groenlandia, pues dicha región se ha visto afectada brutalmente a partir del calentamiento global, con un impacto que ha repercutido en todos los aspectos de los habitantes de Groenlandia.

En la figura 5 se puede observar las mediciones que se han llevado a cabo en la Groenlandia y su deterioro ambiental.

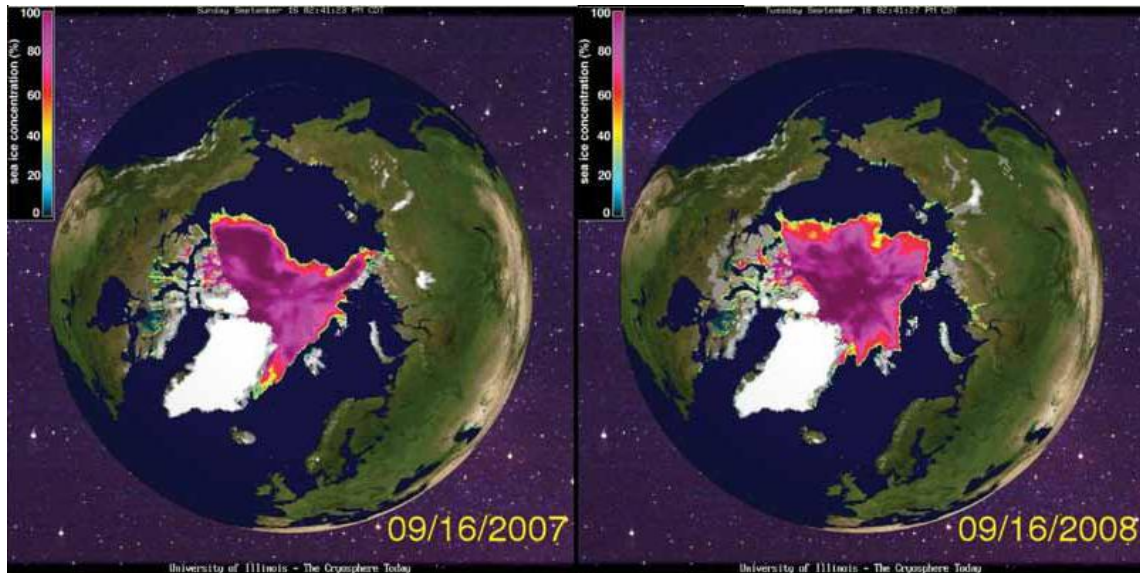
Figura 5 impacto ambiental y deshielo de Groenlandia



El escenario que se presenta para Groenlandia no es muy alentador año con año pierde más masa (pierde territorio) a partir de deshielo que sufre sobre todo porque el derretimiento no se cierne en las capas de la superficie sino en el subsuelo, lo cual ocasiona una erosión con mayor rapidez. (ver figura 5).

Asimismo, se han tomado mediciones vía satelital sobre el derretimiento del casquete polar, como podemos apreciar en la siguiente figura, realmente es alarmante pues se tienen en periodos de entre 12 a 10 meses impactos de una aceleración del deshielo como nunca antes se había previsto ni presenciado.

Figura 6 tomas satélite del deshielo del casquete del Ártico



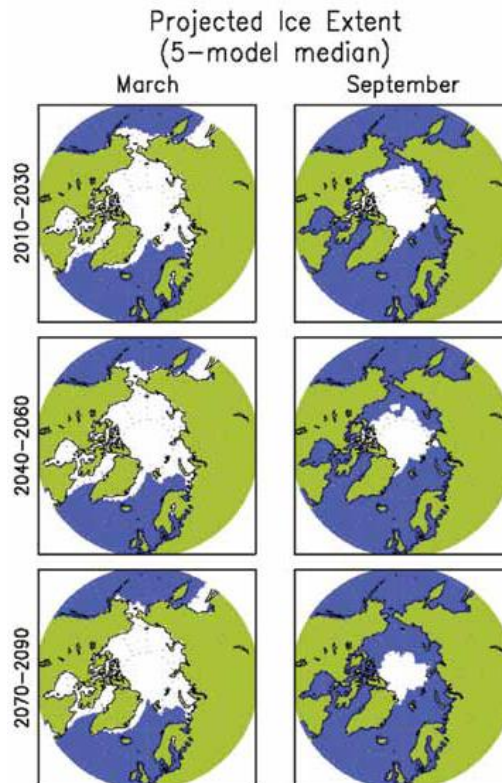
Fuente: AMSA 2009.

Se han hecho una serie de estudios por el deshielo del Polo Norte y se tienen predicciones de lo que podría ocurrir con la región de 2010 y 2090. (Ver figura 7).

Invariablemente esto nos indica que realmente vivimos una incertidumbre sobre lo que podría ocurrir sí, en un momento dado, el Ártico, llegara a cambiar su configuración geológica como la conocemos hasta el día de hoy.

Se han hecho estudio y simulacros en computadoras sobre los varios impactos de dicho fenómeno, y los resultados no son alentadores. En primer impacto sería para la flora y fauna y los miles de microorganismos que habitan en el Polo Norte mucho de los cuales ni siquiera conocemos. Dicho hábitat se perdería sin haberlo llegado a entender ni descubrir del todo. Otro impacto, el nivel de nuestros mares y océanos se vería perturbado al aumentar por el mismo derretimiento, lo cual a su vez inundaría las costas e islas a nivel planetario. Finalmente, el calentamiento global. Al quedar sin un equilibrio que regule el clima ni la temperatura en la tierra, nos veríamos afectados todos los seres vivos, precipitandonos en una abismal catástrofe planetaria.

Figura 7 Proyecciones del derretimiento del casquete del Polo Norte



Fuente: AMSA 2009

Conclusiones:

Las problemáticas enumeradas a lo largo del trabajo nos dicen que las perspectivas no son alentadoras. Las disputas geopolíticas por el Ártico son mínimas si las comparamos con los verdaderos desafíos que se presentan en el aspecto medio ambiental. Los países limítrofes y la comunidad internacional estamos obligados a respetar a nuestro hábitat de otra forma, nos estaríamos condenando a nosotros mismos hacia una destrucción de nuestra propia especie y con ella muchas de las que conviven en nuestro planeta. Necesitamos tener una visión global no local sobre nuestras acciones, y exigir la regulación y respeto por el Ártico.

BIBLIOGRAFÍA:

Arctic Marine Shipping Assessment 2009 Report. Arctic Council, Abril 2009.

Arctic Council (AMAP) SWIPE: Snow, Water, Ice and Permafrost in the Arctic”, Abril 2009 co-editor: Dorthe Dahl-Jensen

Arctic Council “Arctic Offshore Oil and Gas Guidelines”, 2009

PAME “Maritime Jurisdiction and Boundaries in the Arctic Region” Durham University, International Boundaries Research Unit. 2008.

Geo Expro Hydrocarbon Resources Arctic Dreams- A Reality Check, Mayo 2007.

Carnegie Endowment: Reporte de Conferencia: Disputa del Ártico: Departamento de Polar y Oceánicas Temas.

(RFE/RL) -- *Canada Raises Stakes In Battle To Claim The Arctic*, August 9, 2007